

Términos y Condiciones de la Membresía Auna Contigo

Te damos la bienvenida a la Membresía Auna Contigo, un producto de la red prestacional de Auna en México operado por Grupo Auna, (HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V. con domicilio en Avenida Pino Suárez número 645 Norte, Colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000), a través de la cual podrás acceder a tarifas y descuentos preferenciales sobre la tarifa particular que se brinda en las clínicas de la red Auna. De este modo, se deberá pagar una membresía que permitirá al Titular acceder a los beneficios que se describen más adelante en este documento, así como los beneficios adicionales que se comunicarán por medios digitales.

La Membresía Auna Contigo, es un programa voluntario de acceso preferencial a servicios de atención médica ofrecidos por el Grupo Auna en México. Esta membresía no constituye un contrato de seguro, no es un complemento de la entidad de aseguramiento, ni ofrece cobertura financiera frente a enfermedades, accidentes o cualquier otro evento incierto que implique riesgo asegurable.

Al adquirir esta membresía, el usuario accede a un conjunto de beneficios previamente definidos, tales como tarifas preferenciales, descuentos en servicios médicos seleccionados, y otros servicios incluidos en el portafolio vigente al momento de la afiliación (que variarán de tiempo en tiempo, por lo que los servicios adicionales incluidos serán los respectivos a los Términos y Condiciones vigentes al momento de la contratación).

La Membresía Auna Contigo no constituye en ningún caso un servicio médico, de salud ni de aseguramiento, ni implica la prestación, intermediación o garantía de servicios de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o cualquier otro acto reservado a los profesionales o establecimientos de salud. La Membresía Auna Contigo es un producto de carácter estrictamente administrativo y comercial que otorga al Titular acceso a condiciones preferenciales previamente definidas en los presentes términos y condiciones. Su adquisición no garantiza la disponibilidad permanente de los servicios, ni genera obligación de prestación médica continua, inmediata o de urgencia, por lo que no sustituye en ningún caso la valoración profesional o atención médica.

1. Objeto.

El presente documento tiene por objeto establecer los términos y condiciones que regulan la adquisición, uso y vigencia de la Membresía Auna Contigo (en adelante "Membresía") ofrecida por HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V. (en adelante "Auna") perteneciente al Grupo Auna México, con domicilio en Avenida Pino Suárez número 645 Norte, Colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

La Membresía otorga a su titular acceso a determinados beneficios y descuentos preferenciales en servicios de atención médica, conforme a lo descrito en el presente documento.

El objeto de la Membresía Auna Contigo, es brindar una vía de acceso a servicios de atención médica con condiciones diferenciales y acompañamiento continuo, con el propósito de mejorar la experiencia del usuario, promover el cuidado preventivo y facilitar la continuidad del tratamiento médico, cuando sea requerido. Para efectos de los presentes Términos y Condiciones, el "acompañamiento continuo" se limita exclusivamente a gestiones administrativas, orientación informativa y facilitación de acceso a los servicios disponibles, sin implicar seguimiento clínico, supervisión médica, coordinación terapéutica, ni obligación alguna de vigilancia sobre la evolución del estado de salud del Titular.

Este modelo está diseñado como un vehículo de acceso a servicios de atención médica, no constituye un mecanismo de financiación ni de asunción del riesgo económico derivado de la atención médica, de conformidad con los artículos 6 y 16 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, que prohíben atribuir a la publicidad o a los servicios cualidades curativas o de aseguramiento que no correspondan a su naturaleza.

Asimismo, la Membresía Auna Contigo es un producto de carácter estrictamente administrativo y comercial que otorga al Titular acceso a condiciones preferenciales previamente definidas. Su adquisición no garantiza la disponibilidad permanente de los servicios, ni genera obligación de prestación médica continua, inmediata o de urgencia.

Para efectos de la interpretación de la presente Membresía, las condiciones, alcances, beneficios, descuentos y limitaciones aplicables serán exclusivamente los previstos en los presentes Términos y Condiciones y en el catálogo de servicios vigente publicado por Auna. Cualquier material publicitario, informativo o promocional difundido por medios físicos o digitales tendrá carácter meramente ilustrativo y no constituirá una oferta vinculante cuando exista discrepancia con lo aquí previsto, prevaleciendo en todo momento lo establecido en este documento.

2. Responsabilidad médica y limitación de Responsabilidad.

Los servicios de profesionales de consulta médica y de salud asociados a los servicios de atención médica aplicables a la Membresía, son prestados por profesionales con cédula vigente y dentro de establecimientos autorizados, bajo su exclusiva responsabilidad técnica, ética y profesional, conforme a las disposiciones del Título Cuarto, Capítulo I de la Ley General de Salud; por lo que dichos servicios profesionales de consulta médica no se encuentran regulados ni relacionados directamente con el presente documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-071-SCFI-2008.

Auna no asume responsabilidad por: **(A)** diagnósticos, tratamientos o resultados clínicos; **(B)** cancelaciones, demoras o imposibilidad de atención derivadas de causas de fuerza mayor, saturación hospitalaria o contingencias sanitarias; **(C)** daños indirectos o consecuencias relacionados con el uso o imposibilidad de uso de los beneficios. Por lo anterior, Auna no garantiza resultados terapéuticos, preventivos o de rehabilitación. La Membresía no reemplaza ni sustituye ningún tipo de plan de beneficios en salud obligatorio con entidades de aseguramiento, póliza de seguros, servicios prepagados, planes complementarios, ni contrato con aseguradoras. Auna no asume responsabilidad por eventos que no se encuentren explícitamente detallados en el listado de beneficios, tarifas o condiciones preferenciales contempladas en el portafolio vigente.

El uso de la Membresía es personal e intransferible, y está sujeto al cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, los cuales determinan el uso adecuado de la misma. Cualquier uso indebido, préstamo, suplantación de identidad o utilización de la Membresía por persona distinta al Titular facultará a Auna para suspender o cancelar la Membresía de forma inmediata, sin derecho a reembolso alguno, dejando a salvo además los derechos y acciones legales que pudieran corresponder a Auna.

La Membresía no otorga prioridad médica, preferencia clínica, acceso inmediato ni alteración alguna a los protocolos de atención de urgencias, o suministro y uso de recursos hospitalarios, los cuales se rigen exclusivamente por criterios médicos, éticos y sanitarios conforme a la normatividad aplicable, tanto legal como de lineamientos internos de Auna.

3. Definiciones

-Afiliaación: Acto mediante el cual el contratante o titular se inscribe formalmente en el programa de Membresía, acepta los presentes Términos y Condiciones y obtiene acceso a los beneficios descritos.

-Aviso de Privacidad: Documento mediante el cual el Proveedor informa a los titulares sobre el tratamiento, finalidad y resguardo de sus datos personales, conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

-Contratante: Persona natural que contrata y paga la Membresía Auna Contigo en favor del titular, que puede ser la misma persona o una tercera.

-Descuento: Monto o porcentaje a reducir del precio regular o tarifa general de un servicio o producto, aplicable exclusivamente a los titulares de la Membresía Auna Contigo; los descuentos no son acumulables ni transferibles.

-Establecimiento Afiliado: Sedes Doctors Hospital East Auna y Oca Hospital Auna, autorizados para ofrecer los servicios, descuentos y beneficios descritos en los presentes Términos y Condiciones.

-Membresía/membresía digital: Programa de acceso a servicios de atención médica que otorga a su titular determinados beneficios, descuentos o tarifas preferenciales en establecimientos afiliados, conforme a los presentes Términos y Condiciones.

-OCA: Sede Oca Hospital Auna, ubicado en Av. Pino Suárez 645, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León.

-DHE: Sede Doctors Hospital East Auna, ubicado en Av. Prolongación Francisco I. Madero 6060, Colonia Libertad, 67130, Guadalupe, Nuevo León.

-Titular o Beneficiario: Persona natural designada por el contratante como beneficiario de los derechos de acceso a la Membresía Auna Contigo especificados en el presente documento.

-Tutor o representante legal: Persona física con capacidad legal o convencional de representación respecto de otra persona, en términos de la ley aplicable.

-Tarifas preferenciales: Aplicadas a los servicios o productos que se indican en el presente documento, por debajo del valor ofrecido al público en general, a las cuales podrán acceder los titulares.

-Servicios de Salud: Actividades profesionales, técnicas o auxiliares orientadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de la salud, que se prestan en los establecimientos afiliados conforme a la normativa sanitaria vigente.

-Vigencia: Periodo de tiempo durante el cual la Membresía permanece activa y los beneficios son aplicables, contado a partir de la fecha de pago o activación indicada en el comprobante correspondiente.

4. Vigencia y renovación

La Membresía tiene una vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de su fecha de adquisición. Podrá renovarse mediante el pago del costo vigente al momento de la renovación. Auna podrá modificar el precio y las condiciones de renovación, informando previamente a los titulares mediante página web o los medios de contacto habilitados para comunicaciones.

Los beneficios de la Membresía Auna Contigo aplican únicamente durante el periodo de vigencia activo. En consecuencia, si el Titular agenda o solicita un servicio cuya fecha de prestación o realización ocurra posteriormente al vencimiento de la Membresía, no podrá hacer uso de los beneficios ni descuentos asociados, salvo en aquellos casos en los que el servicio haya sido agendado durante la vigencia de la Membresía y, por causas atribuibles a Auna, la cita o prestación del servicio se realice con posterioridad a dicha vigencia; en tales casos se respetarán los beneficios y descuentos correspondientes.

No obstante, en caso de hospitalización o tratamientos que se extiendan más allá de la fecha de vencimiento, los descuentos y condiciones preferenciales aplicarán únicamente por los

días o servicios prestados mientras la Membresía se encuentre vigente, debiendo cubrir el resto conforme a la tarifa general vigente del establecimiento al momento del servicio. Lo anterior será aplicable salvo cuando el retraso o la reprogramación sean atribuibles a Auna, en cuyo caso se respetarán los beneficios de la Membresía conforme a lo originalmente programado, garantizando al Titular el disfrute de dichos beneficios en los términos previstos.

En los casos en que el Titular cuente con póliza de seguro de gastos médicos mayores y la atención médica combine esquemas de pago, exclusiones o cobertura parcial por parte de la aseguradora, los beneficios de la Membresía aplicarán únicamente sobre los conceptos efectivamente facturados como particulares y aceptados por Auna, sin que ello implique obligación de aplicar descuentos sobre deducibles, coaseguros, penalizaciones, rechazos de aseguradora o ajustes posteriores derivados de la relación entre el Titular y su aseguradora.

5. Costo y forma de pago

El costo de la Membresía, con una vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la confirmación de Auna sobre el pago, es de \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye todos los impuestos aplicables. El pago deberá realizarse de forma electrónica a través de la página oficial www.auna.org/mx/auna-contigo mediante la plataforma de pago habilitada. Los precios y tarifas de la Membresía podrán ser modificados de tiempo en tiempo, sin previo aviso por Auna. Dichas modificaciones serán aplicables únicamente a nuevas contrataciones de la Membresía o renovaciones que se realicen con posterioridad a la entrada en vigor de los nuevos precios.

Los comprobantes de pago constituyen la única evidencia válida de la contratación de la Membresía, por lo que el Contratante y/o el Titular deberán conservarlo para acreditar la contratación. Las operaciones electrónicas se procesarán conforme a las políticas de seguridad de la plataforma de pago y a la legislación mexicana aplicable en materia de comercio electrónico y protección al consumidor.

La emisión de la factura correspondiente al pago de la Membresía deberá solicitarse por el Contratante dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes en que se haya realizado el pago exitosamente en la plataforma de Auna. Para tales efectos, el usuario deberá proporcionar al correo electrónico membresias.mx@auna.org, o mediante los canales de contacto disponibles en el sitio web www.auna.org/mx/auna-contigo, los datos fiscales necesarios para la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). La factura será enviada al mismo correo electrónico que envió los datos fiscales a Auna, una vez que este último confirme el pago correspondiente, y de conformidad con los plazos y procedimientos internos de Auna.

6. Descripción de los Beneficios incluidos

La Membresía permitirá al Titular adquirir los siguientes servicios de atención médica en los Establecimientos Afiliados, con los respectivos descuentos aplicables, mismos que podrán variar según la disponibilidad, la sede y el proveedor de servicios, y estarán sujetos a modificación sin previo aviso, respetando siempre los principios de información clara y verificable.

Los beneficios, descuentos y tarifas preferenciales descritos en el presente numeral corresponden al catálogo vigente al momento de la contratación de la Membresía. Durante la vigencia de la Membresía, Auna respetará dichos beneficios en favor del Titular, salvo que exista imposibilidad operativa, causa de fuerza mayor, cambios regulatorios, sanitarios o disposiciones de autoridad competente que hagan inviable o imposible su prestación, en

cuyo caso Auna podrá modificar o suspender total o parcialmente el beneficio afectado, informándolo oportunamente al Titular.

Beneficio	Condiciones / Limitaciones
Chequeo de laboratorio básico anual	Incluido sin costo al adquirir la Membresía. Sujeto a previa cita y disponibilidad.
Consultas médicas generales	Ilimitadas. Previa Cita Aplica solo en OCA y DHE de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h y sábados de 9:00 a 14:00 h.
Estudios de radiología	20% de descuento. No aplica a estudios especiales, medicamentos o contrastes. Solo aplica a paciente ambulatorio particular.
Estudios de laboratorio	20% de descuento. No aplica a estudios especiales o subrogados. Solo aplica a paciente ambulatorio particular.
Consultas especializadas	Tarifa preferencial de \$700.00 MXN. Válido únicamente con los médicos especialistas adscritos al programa de las especialidades ginecología, pediatría, traumatología y ortopedia, medicina interna, reumatología, endocrinología, cirugía general, oncología, neurología, cardiología, entre otras. Se hará válido el precio de la consulta siempre y cuando el titular siga las instrucciones de agendamiento correspondientes, establecidas en el numeral 7 de este documento.
Hospitalización	15% de descuento. Solo aplica a pacientes particulares o con desvíos en cuenta de Seguro de gastos médicos mayores. No acumulable con otras promociones, descuentos o paquetes. No aplica en deducible, coaseguro ni penalizaciones de la compañía aseguradora.
Estudios preoperatorios	20% de descuento. No acumulable con otras promociones. Solo aplica a paciente ambulatorio particular.
Urgencias	Hasta 35% de descuento en paquetes de urgencias. Solo aplica a paciente ambulatorio particular. Específicamente, observar lo establecido en el último párrafo del numeral 2 de estos Términos y Condiciones.
Check Ups (Mujer, Hombre, Cardiológico, Metabólico)	30% de descuento sobre tarifa vigente. Solo aplica a paciente ambulatorio particular.
Prueba de esfuerzo	35% de descuento. Solo aplica a paciente ambulatorio particular.
Procedimientos ambulatorios	10% de descuento. Aplica a una lista específica de procedimientos. Solo aplica a paciente ambulatorio particular.
Cafetería	10% de descuento.
Estacionamiento	30% de descuento.
Upgrade de habitación	Acceso a habitación de nivel superior, sujeto a disponibilidad.

Nota: Los descuentos no son acumulables con otras promociones, programas o convenios, salvo autorización expresa de Auna. Los nombres, denominaciones y referencias de los servicios antes mencionados, así como las características respectivas a cada servicio, serán los establecidos en el catálogo oficial de servicios de atención médica proporcionado por

Auna, ya sea físicamente en los Establecimientos Afiliados, o por cualquier otro medio físico o digital en que esta última los publicite.

7. Procedimiento para hacer válidos los beneficios

El Titular deberá identificarse con alguna identificación oficial válida conforme a la legislación mexicana, y deberá proporcionar su número de Membresía al personal del Establecimiento Afiliado respectivo.

El acceso a determinados servicios requiere cita previa o valoración médica/complementaria, conforme a los protocolos clínicos y administrativos del Establecimiento Afiliado correspondiente. El Titular únicamente podrá hacer uso de los beneficios de la Membresía a través de los medios de comunicación oficiales que se señalan a continuación:

Chequeo básico anual: Agenda tu chequeo sin costo vía telefónica

- **OCA:** 81 8262-0000 (opción 4)
- **Doctors Hospital East:** 81 2713-2300 (opción 7)

Medicina general: consultas ilimitadas: Agenda tus consultas (disponible en OCA)

- **OCA:** 81 8262-0000 (extensión 2926, consultorio 418)

Consulta con médicos especialistas: Precio preferencial de \$700 MXN.

- **OCA:** 81 8262-0000 (opción 2)
- **Doctors Hospital East:** 81 2713-2300 (opción 5)

15% de descuento en hospitalización

Precio preferencial de \$700 MXN.

20% en laboratorio y estudios preoperatorios.

- **OCA:** 81 8262-0000 (opción 4)
- **Doctors Hospital East:** 81 2713-2300 (opción 7)

35% en pruebas de esfuerzo y hasta 30% en check ups.

- **OCA:** 81 8262-0000 (opción 3)
- **Doctors Hospital East:** 81 2713-2300 (opción 6)

20% en estudios de imagen

- **OCA:** 81 8262-0000 (opción 0)
- **Doctors Hospital East:** 81 2713-2300 (opción 0)

Punto Auna: Acércate a nuestros ejecutivos y coméntales sobre tu membresía Auna Contigo en el proceso de admisión. *Verifica con tu ejecutiva disponibilidad para acceder a un nivel superior de habitación.

Paquetes preferenciales: En urgencias y procedimientos ambulatorios.

- **OCA:** 81 8262-0000 (opción 2)
- **Doctors Hospital East:** 81 2713-2300 (opción 5)

Otros beneficios en nuestros servicios

- **10%** en nuestras cafeterías
- **30%** en estacionamiento con nuestro personal de recepción en el Lobby

Por lo anterior, los beneficios de la Membresía no serán válidos si el Titular y/o el Contratante utilizan medios de comunicación directos con los médicos, especialistas y/o diversos

individuos distintos a los señalados por Auna, para la contratación de los Servicios de Salud respectivos.

No obstante, Auna podrá comunicar cambios o ajustes a los medios de comunicación oficiales a los Titulares en cualquier momento, para que éstos, a partir de ese momento, queden obligados de realizar las solicitudes por los nuevos medios.

Asimismo, la atención y prestación de los servicios estará sujeta a la agenda y disponibilidad del médico tratante, así como al criterio profesional del médico, quien podrá determinar la necesidad de estudios adicionales o citas subsecuentes cuando así lo exijan las condiciones médicas del Titular.

Auna podrá requerir, como condición previa para los Servicios de Salud, la firma de consentimiento informado en los procedimientos que lo requieran, de conformidad con la legislación aplicable.

Cualquier servicio no expresamente incluido en el catálogo vigente se entenderá excluido del alcance de la Membresía, aun cuando guarde relación con alguno de los servicios incluidos en dicho catálogo.

Asimismo, Auna no se obliga a mantener convenios o tarifas preferenciales con terceros más allá de la vigencia del programa, ni garantiza la continuidad del personal médico adscrito. Auna podrá terminar, modificar o sustituir dichos convenios o personal médico adscrito conforme a su discrecionalidad, sin que ello afecte la validez de la Membresía ni genere derecho de exigir la atención de un médico que no está adscrito por medio del mismo.

7 Bis. Correcciones administrativas

En caso de que el Titular hubiere solicitado los Beneficios por los canales y medios establecidos por Auna en numeral 7 de estos Términos y Condiciones, por error administrativo, no se aplique o refleje correctamente algún beneficio o descuento de esta Membresía al momento de la facturación, el Titular deberá presentar su aclaración dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha del cargo correspondiente, adjuntando el comprobante de pago o cuenta por cobrar, y número de Membresía con los datos de identificación que ligen esa cuenta directamente con el Titular. Recibido, Auna revisará la solicitud y, de resultar procedente, realizará el ajuste, bonificación o reembolso aplicable conforme a sus procedimientos internos, sin que ello genere penalidad, interés o cargo adicional ni responsabilidad distinta a la corrección del cargo.

8. Exclusiones y limitaciones generales

La Membresía no cubre estudios subrogados ni servicios prestados por terceros ajenos a las instalaciones o convenios vigentes. Tampoco incluye servicios adicionales o tratamientos derivados de condiciones particulares de salud del paciente, distintos a los contemplados en la cláusula Sexta anterior. Los beneficios de la Membresía no aplican con aseguradoras bajo esquemas de pago directo, salvo que se establezca expresamente lo contrario en convenios específicos debidamente formalizados.

Asimismo, las condiciones preferenciales y beneficios ofrecidos se limitan exclusivamente a los servicios proporcionados dentro de las instalaciones de DHE y OCA, y están sujetos a disponibilidad, capacidad operativa y a los términos establecidos en el presente documento.

9. Modificaciones a los términos

Los Términos y Condiciones aplicables a cada Membresía serán los que se encuentren vigentes al momento de su contratación, disponibles ya sea de forma física en el lugar de contratación, o en el sitio web www.auna.org/mx/auna-contigo. Auna realizará actualizaciones de tiempo en tiempo a dichos Términos y Condiciones, por lo que cada Membresía estará sujeta a los Términos y Condiciones vigentes al momento de su contratación, disponibles en cada caso, en el sitio web antes mencionado.

Auna se reserva el derecho de suspender o terminar de manera definitiva el programa de Membresía Auna Contigo por razones operativas, estratégicas, regulatorias o de fuerza mayor. En dicho supuesto, Auna notificará a los Titulares y, cuando corresponda, ofrecerá una compensación proporcional al periodo no devengado, o bien beneficios equivalentes o alternativos, conforme a sus políticas internas y a la normativa aplicable en materia de protección al consumidor.

10. Cancelaciones y reembolsos

La Membresía Auna Contigo constituye un servicio digital personalizado, por lo que una vez activada no será objeto de cancelación ni reembolso, salvo error comprobable imputable a Auna. En caso de cancelación solicitada antes de la activación, el Titular podrá requerir el reembolso íntegro del monto pagado, previa verificación de que no se haya hecho uso de ningún beneficio asociado.

No procederán reembolsos parciales por cancelación anticipada ni por falta de uso de los servicios incluidos. En situaciones excepcionales o por causas atribuibles a Auna, el reembolso se realizará dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, conforme a los procedimientos internos de Auna y la normativa aplicable en materia de protección al consumidor.

Las solicitudes de cancelación o reembolso deberán realizarse por escrito al correo electrónico membresias.mx@auna.org, o mediante los canales de contacto disponibles en el sitio web.

En todo caso, el ejercicio de los derechos del consumidor se sujetará a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor y demás normativa aplicable.

10 Bis. Fallecimiento del Titular

En caso de fallecimiento del Titular durante la vigencia de la Membresía, ésta se extinguirá de pleno derecho, sin que proceda reembolso total o parcial, transferencia, sustitución del beneficiario ni aprovechamiento por terceros, independientemente del uso previo que se haya dado a los beneficios.

11. Protección de datos personales

El Hospital y Clínica OCA, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Pino Suárez número 645 Norte, Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, es responsable del tratamiento de los datos personales de identificación y contacto del titular, los cuales serán tratados con las finalidades de gestionar su afiliación, procesar pagos, administrar beneficios y enviarle información relacionada con el programa o servicios complementarios de la Membresía Auna Contigo.

El titular puede limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como ejercer sus derechos ARCO, enviando su solicitud al correo derechosarco.mx@auna.org. Para más

información sobre el tratamiento y protección de sus datos, podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral disponible en auna.org/mx/avisos-de-privacidad.

12. Atención al cliente

Para cualquier aclaración o duda relacionada con la Membresía, el Titular puede comunicarse a los siguientes medios de contacto:

Vía telefónica:

- OCA Hospital y Doctor Hospital East Auna: 81 10163201

Horario de atención: lunes a viernes de 8 am a 6 pm.

En caso de controversia, el Titular podrá acudir ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para la defensa de sus derechos.

13. Legislación aplicable y jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente por la Ley General de Salud, su Reglamento en Materia de Publicidad, su Reglamento en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, y la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para la interpretación y cumplimiento de este documento, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de Monterrey, Nuevo León, México renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.